



RESULTADOS FINALES PROCESO CAS N°002-2023 MUDIBE TREINTA (30) SERENO CHOFER						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	CONDICIÓN
1	ACOSTA ESCOBAR EDGAR ARNALDO	48	20	-	68	GANADOR/A
2	ALVARADO COTRINA WILMER MARTIN	48	20	-	68	GANADOR/A
3	ASTOPILCO CEBRIAN FELIPE OSWALDO	48	20	-	68	GANADOR/A
4	BERNAL EVARISTO VICTOR ADOLFO	48	20	-	68	GANADOR/A
5	CARTAGENA GARCIA HUMBERTO FRANCISCO	48	20	-	68	GANADOR/A
6	CONDORI MAMANI LILIANA	48	20	-	68	GANADOR/A
7	FIESTAS ANTON HENRY	48	20	-	68	GANADOR/A
8	GONZALES SALCEDO MICHAEL ALEX	48	20	-	68	GANADOR/A
9	HERNANDEZ SIMBALA MIGUEL ANGEL	48	20	-	68	GANADOR/A
10	LUQUE CORIMAYHUA HECTOR	48	20	-	68	GANADOR/A
11	LLACCHUA ACOSTA JAVIER ELIO	48	20	-	68	GANADOR/A
12	SALAZAR DIAZ GUILLERMO JOSE LUIS	48	20	-	68	GANADOR/A
13	SALAZAR HUIDOBRO JOHN TELMO	48	20	-	68	GANADOR/A
14	SARAVIA VERA HECTOR SAUL	48	20	-	68	GANADOR/A
15	TORIBIO MOLLESPAZA JEFFERSON NICANOR	48	20	-	68	GANADOR/A
16	YUPANQUI JULCA LUIS BENITO	48	20	-	68	GANADOR/A

⁻ La puntuación mínima para acreditarse como ganador es de 68 puntos, según lo establecido en las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria

NSP: No se presentó a la entrevista personal.

LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE GANADOR EN EL PRESENTE LISTADO, ESTAN APTOS/A PARA LA ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.





INDICACIONES

- 1. La suscripción del convenio se realizará a partir del 10/11/2023 de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la convocatoria en el horario de 14:00 hrs a 17:00 hrs, a realizarse en Jr. Bolognesi N°498, Bellavista (Palacio Municipal) 4to piso Oficina de Subgerencia de Personal.
- 2. Para ello, el/la postulante declarado Ganador/a deberá portar consigo:
- Copia de su DN
- Curriculum Vitae con los documentos en copia simple (anverso y reverso de ser el caso), de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos del perfil del puesto (formación académica, capacitaciones y experiencia laboral).
- Copia legible del voucher o foto de la cuenta de ahorro y CCI, donde se depositará su remuneración.
- Fotografía tamaño pasaporte a color (en fondo blanco y vestimenta
 - formal). Asimismo, de corresponder:
- Copia legible del Acta o Partida de Matrimonio o copia legible del reconocimiento de Unión de Hecho Notarial (caso de los concubinos).
- Copia legible del DNI vigente del conyugue o concubino (a).
- Copia legible del DNI vigente de cada uno de los hijos menores de edad.
- Suspensión del Impuesto de 4ta categoría Formulario 1609

Para cualquier consulta respecto a la suscripción del contrato puede comunicarse al 017439696 anexo 222.

SUBGERENCIA DE PERSONAL BELLAVISTA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023